

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN Y AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

CÓDIGO 26615016

UNED

20-21

INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN Y AL
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

CÓDIGO 26615016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN Y AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
Código	26615016
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Introducción a la Legislación y al Sistema Tributario Español es una asignatura optativa de primer cuatrimestre de la especialidad en Tributación del Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación de la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

Esta asignatura pretende introducir al estudiante en el análisis del sistema tributario español desde la óptica de la Parte General del Derecho Tributario, entendida como aquella parte del Derecho Financiero que contiene los principios y conceptos del régimen general de los tributos, con especial referencia a la teoría de la norma tributaria y a los diferentes elementos que componen el tributo.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes adquieran la capacidad para poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español, y adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

Asimismo, con esta asignatura se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de gestión y análisis de los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo; la comunicación y transmisión de conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable; la capacidad para desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo; la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción entre los estudiantes y el equipo docente se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la

complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2 - Comprender y conocer el sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional.

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

CE5 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar la asignatura el estudiante debería:

- Conocer el concepto y significado de los elementos que caracterizan y conforman el sistema tributario español.
- Conocer y deslindar el objeto y los elementos que caracterizan a cada uno de los principales tributos que integran el sistema tributario español.
- Conocer las disposiciones generales del ordenamiento tributario español, así como los principales elementos integrantes del tributo desde la perspectiva del derecho tributario.
- Aplicar normas tributarias a supuestos concretos.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1.-EL CONCEPTO DEL TRIBUTO Y SUS CLASES

1. Concepto de tributo
2. Clases de tributos
3. La tasa
4. Contribuciones especiales
5. El impuesto
6. Clases de impuestos
7. El sistema tributario

BLOQUE TEMÁTICO 2.-LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

1. El principio de capacidad económica
2. Principio de igualdad
3. Principio de generalidad
4. Principio de progresividad y la no confiscatoriedad
5. Principio de legalidad tributaria.
6. El Poder Tributario.
7. El principio de seguridad jurídica
8. Principios del Tratado de la Unión europea en relación con los tributos

BLOQUE TEMÁTICO 3.-LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO

1. La Constitución
2. Los Tratados internacionales
3. El Derecho de la Unión Europea
4. La ley
5. Decretos legislativos
6. Decretos-leyes
7. El Reglamento
8. Los Reglamentos Autonómicos y las Ordenanzas Locales
9. El Derecho supletorio
10. La Jurisprudencia
11. La doctrina administrativa

BLOQUE TEMÁTICO 4.-EFICACIA E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

1. La aplicación de la norma tributaria en el tiempo.
2. La retroactividad
3. La interpretación de las normas tributarias
4. La analogía en el Derecho Tributario
5. La calificación
6. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria
7. La simulación

BLOQUE TEMÁTICO 5.-LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA. EL HECHO IMPONIBLE

1. La relación jurídica tributaria. Concepto y contenido
2. Indisponibilidad del crédito tributario e inderogabilidad de la obligación
3. El hecho imponible.
4. Supuestos de no sujeción
5. La exención tributaria

BLOQUE TEMÁTICO 6.-LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1. La lista de obligados tributarios. Análisis del artículo 35 LGT
2. El contribuyente; el sustituto, los obligados a realizar pagos a cuenta y los retenedores y obligados a ingresos a cuenta
3. El responsable. Concepto y clases (art. 41 LGT)
4. Análisis de los supuestos de responsabilidad solidaria y subsidiaria previstos en la LGT
5. La sucesión en la deuda tributaria.

BLOQUE TEMÁTICO 7.-LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS. LA DEUDA TRIBUTARIA. LAS GARANTÍAS

1. La base imponible
2. Métodos de determinación de bases
3. La base liquidable
4. El tipo de gravamen
5. La cuota tributaria
6. La determinación de la cuota
7. La deuda tributaria
8. La extinción de la deuda tributaria
9. Las garantías del crédito tributario

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

El contenido de la asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, aun cuando dicha práctica haya de estar sustentada por elementos doctrinales o conceptuales, tanto económicos o jurídicos, cuyo conocimiento será preciso recordar. Por tanto, el material de estudio estará conformado por una parte por manuales, libros y artículos de consulta y, por otra, por el cuerpo normativo que contiene el derecho positivo correspondiente a las materias desarrolladas en la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

La nota que se obtenga en el examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La prueba presencial será un examen con preguntas de desarrollo de contenido teórico-práctico sobre la materia programada.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
-------------------------	----

Descripción

La prueba presencial será un examen con preguntas de desarrollo de contenido teórico-práctico sobre la materia programada. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de las actividades propuestas durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si, PEC no presencial
-----------	-----------------------

Descripción

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes podrán realizar las actividades que el equipo docente propongan en los plazos que oportunamente se señalen al efecto. Es muy importante que se ajusten a los mismos porque la entrega fuera de plazo significará que la prueba no será evaluada. Su realización servirá para subir nota, siempre que en el examen presencial se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar por parte del equipo docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de las actividades propuestas durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430977468

Título:CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (30.ª ed., 2019)

Autor/es:Juan Martín Queralt ; Gabriel Casado Ollero ; José Manuel Tejerizo López ; Carmelo Lozano Serrano ;

Editorial:Tecnos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788472485488

Título:CAPACIDAD ECONÓMICA Y SISTEMA FISCAL :

Autor/es:

Editorial:MARCIAL PONS.

ISBN(13):9788490982358

Título:DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (2015)

Autor/es:Cazorla Prieto, Luis María ;

Editorial:ARANZADI EDITORIAL

ISBN(13):9788490998151

Título:DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: PARTE GENERAL (2016)

Autor/es:Pérez Royo, F. ;

Editorial:: LEX NOVA

ISBN(13):9788491196846

Título:MANUAL DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. (2016)

Autor/es:Navarro Faure, A. (Coordinador) ;

Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788497687911

Título:INSTITUCIONES DE DERECHO FINANCIERO (2010)

Autor/es:Ferreiro Lapatza, José Juan ;

Editorial:MARCIAL PONS

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

ESCRIBANO, Francisco (2009): La prohibición de alcance confiscatorio del sistema tributario en la Constitución Española, Signatura OP 9/2009/142-1 , Número de catálogo 127829. Biblioteca IEF

HERNÁNDEZ DE COS, Pablo (2011): La Reforma del Marco Fiscal en España, Banco de España, Boletín Económico septiembre, pp 59-76

HERRERA MOLINA, Pedro M. (1998): Capacidad Economica y Sistema Fiscal. Análisis del ordenamiento español a la luz del Derecho alemán. Editorial: Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales S.A.

MARTÍN QUERALT, Juan (2008): Una vuelta de tuerca sobre los pilares del sistema tributario, CISS. Tribuna Fiscal, La opinión nº 211, pp 4-7

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso se desarrollará de octubre a febrero, siguiendo la metodología que la UNED tiene establecida para el desarrollo del Máster, es decir, combinando sesiones presenciales mediante el Aula AVIP con la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente. La plataforma virtual permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Se aconseja encarecidamente el uso del foro, tanto para consultar las propias dudas sobre la materia, como para leer las contestaciones a las planteadas por los compañeros como una de las mejores maneras de ampliar y fijar conocimientos.

El aprendizaje del estudiante requerirá, asimismo, la búsqueda bibliográfica y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.